Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública

No. LO-36079003-37-2025

06DES0032C / 06DES0035Z ESC. SEC. OCTAVIO PAZ, CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIOS EST. U1-C, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE ESTRUCTURA METÁLICA. LA RESERVA, VILLA DE ALVAREZ, COL.

Dictamen Resolutivo Económico.

Colima, Col. 15 de diciembre de 2025

Con relación al acto de Apertura de Propuestas Económicas del procedimiento arriba señalado celebrada el pasado 11 de diciembre del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a la revisión de los requisitos solicitados, al cuadro comparativo de precios y a la revisión detallada de cada propuesta, se obtuvo el siguiente,

ANÁLISIS:

ING. JESUS CONTRERAS RUELAS
ARQ. REBECCA GOMEZ CONTRERAS

Respecto a la información entregada en su propuesta económica, se expone lo siguiente:

La información, análisis, cálculos de costos adicionales, y el resto de documentación presentada por el participante, cumplen técnicamente con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento.

Por lo anterior, esta dependencia considera su propuesta como FAVORABLE.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública

No. LO-36079003-37-2025

06DES0032C / 06DES0035Z ESC. SEC. OCTAVIO PAZ, CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIOS EST. U1-C, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE ESTRUCTURA METÁLICA. LA RESERVA, VILLA DE ALVAREZ, COL.

Dictamen Resolutivo Económico.

CONCLUSIÓN

Una vez efectuado el análisis comparativo de precios ofertados y el del presupuesto base, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación y en apego a la normatividad aplicable en la materia que nos ocupa, se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Económico:

Propuesta	Licitante	Dictamen Resolutivo Económico	Importe antes de IVA
	DEPENDENCIA		$ 4'379,771.28
1	J. JESÚS CONTRERAS RUELAS	Favorable y Solvente	$ 4'496,139.98
2	ARQ. REBECCA GOMEZ CONTRERAS	Favorable y Solvente	$ 4,308,749.15

Elaboró:

M.V.B. Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirectora de Costos del INCOIFED

Revisó:

M.C. Ing. Noé Olmos Cortés
Directora de Obras del INCOIFED

Autorizó:

Arq. Mayra Graciela Silva Rodríguez
Directora General del INCOIFED